



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Trabajo Fin de Máster – Profesional*

Título: Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela.

Materia: Trabajo Fin de Máster – Orientación Profesional

Créditos: 12 ECTS

Código: 16 MPRE

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario	6
3.	Metodología	15
4.	Actividades formativas.....	15
5.	Evaluación	17
5.1.	Sistema de evaluación	17
5.2.	Sistema de calificación	18
6.	Bibliografía	18

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela</i>
ASIGNATURA	<i>Trabajo Fin de Máster – Orientación Profesional</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>16MPRE_TRABAJO FIN DE MÁSTER – ORIENTACIÓN PROFESIONAL</i>
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Tercero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo original de investigación sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM puede ser un proyecto de intervención social. Ha de tener, por tanto, la estructura de un trabajo científico y versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El alumno/a contactará con su Director/a de TFM para la presentación del trabajo en los plazos previstos y con los estándares de calidad exigibles (ver procedimiento más adelante). El Trabajo Fin de Máster se elabora a lo largo del curso y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia, en general, y los problemas de conducta en el aula, en particular.

CG.2.- Adquirir las habilidades necesarias para realizar de manera apropiada las tareas y actividades implicadas en el desempeño de las funciones laborales con un dominio o "maestría" en la metodología propia y de su aplicación en ámbitos específicos relacionados con el área educativa.

CG.3.- Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral, referido no sólo al entorno escolar, sino a ambientes más amplios, tanto sociales como naturales.

CG.4.- Saber hacer un uso efectivo de la comunicación oral y escrita de manera empática y responsable con las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CG.5.- Desarrollar la capacidad para combinar la teoría y las habilidades técnicas en una práctica laboral ética y responsable.

CG.6.- Desarrollar la capacidad para anticiparse y adaptarse a cambios en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Desarrollar capacidades cognitivas especiales para la utilización del conocimiento adquirido en el desempeño exitoso de las funciones educativas, de acuerdo con actitudes y valores de respeto y manteniendo un comportamiento ético.

CE.2.- Ser capaz de sensibilizarse ante los factores contextuales que rodean el trabajo.

CE.3.- Desarrollar la capacidad de observación para detectar posibles obstáculos para la consecución del logro.

CE.4.- Desarrollar la capacidad para adoptar diferentes perspectivas o enfoques alternativos en la realización de las tareas.

CE.5.- Fomentar la capacidad para adaptar los planes de intervención a diversos escenarios y contextos.

CE.6.- Ser capaz de identificar y prevenir los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CE.7.- Desarrollar y consolidar el juicio profesional mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional en el ámbito educativo en que se practica.

CE.8.- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan ajustarse a nuevas condiciones, muchas de ellas inherentes a los cambios tecnológicos.

CE.9.- Adoptar una actitud de actualización permanente en todos los campos de interés de su profesión.

CE.10.- Desarrollar un interés por la investigación y los procesos de mejora que desarrollan los profesionales del ámbito educativo.

* En esta asignatura se trabajan todas las competencias específicas del Máster, con especial énfasis en las siguientes: CE.7., CE.8., CE.9. y CE.10.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Realizar un proyecto de calidad, incluyendo una revisión teórica actualizada y exhaustiva, un tipo de estudio adecuado para el problema objeto de estudio a que se dirige el trabajo, unos análisis de datos/información adecuados, una interpretación correcta de los resultados, una buena integración de los resultados en las conclusiones, en relación a la teoría existente y las investigaciones anteriores, así como reflexiones y/o propuestas sobre prospectiva y/o continuidad de la investigación.

RA.2.- Redactar un informe un proyecto adecuado como elemento de comunicación, incluyendo los aspectos formales de estructura y presentación, una expresión verbal comprensible, tablas y gráficos aclaratorios y adecuadamente citados en el texto mediante numeración, pulcritud tipográfica y ortográfica, citación adecuada de en el texto y correcta asociación de las mismas en la bibliografía incluida en el informe, siguiendo la normativa de estilo establecida para ello.

RA.3.- Presentar oralmente el informe del proyecto de forma adecuada, con una exposición clara y fluida dentro del tiempo estipulado, empleando para ello elementos multimedia, y de responder de forma precisa a las preguntas de la comisión evaluadora.

2. Contenidos/temario

Estructura del Trabajo: Hay tres tipos de trabajo que se pueden realizar en la orientación profesional y hay dos estructuras con contenidos diferenciados (recordad que en esta modalidad no se admiten los trabajos de caso único):

Estructura del Trabajo I

Modalidad A) Elaboración de un proyecto de intervención social

Modalidad B) Elaboración o adaptación, desarrollo y evaluación de un proyecto de intervención social

TÍTULO

Índice paginado

1. Resumen
2. Introducción
 1. Introducción
 2. Justificación y objetivos
3. Marco teórico
4. Metodología
 1. Participantes
 2. Procedimiento de detección de necesidades o diagnóstico de la situación
 1. Instrumentos
 2. Análisis de datos
 3. Procedimiento de evaluación de procesos y resultados
 1. Instrumentos
 2. Análisis de datos
5. Diagnóstico de la situación
6. El programa de intervención diseñado o adaptado
 1. Objetivos generales y específicos del programa de intervención
 2. Agentes implicados en la aplicación del programa de intervención
 3. Acciones concretas a desarrollar junto con los recursos didácticos empleados (descripción de sesiones y actividades que se emplean en ellas)

4. Cronograma o temporalización
7. **Implementación del programa (si se ejecuta la intervención)**
8. **Resultados del programa de intervención (si se ejecuta la intervención)**
9. **Discusión y conclusión**
10. **Referencias bibliográficas**
11. **Anexos (si procede)**

Estructura del Trabajo II

Modalidad c) Evaluación de un programa de intervención pre-existente

TÍTULO

Índice paginado

1. **Resumen**
2. **Introducción**
 1. Introducción
 2. Justificación y objetivos
3. **Marco teórico**
4. **El programa de intervención bajo análisis**
 1. Análisis de la situación o diagnóstico inicial o de partida
 2. Objetivos: General y específicos del programa de intervención.
 3. Acciones y actuaciones
 4. La implementación del programa
5. **Propuesta de mejora**
6. **Conclusiones y recomendaciones**
7. **Referencias bibliográficas**
8. **Anexos (si procede)**

Contenido del Trabajo I

Modalidad A) Elaboración de un proyecto de intervención social o

**Modalidad B) Elaboración o adaptación, desarrollo y evaluación de un proyecto de
intervención social**

Título

Índice paginado

1. Resumen

Entre 200-250 palabras y relación de entre 5-6 palabras clave. No es necesario abstract en inglés. El resumen debe incluir la descripción muy breve de cada uno de los apartados del trabajo.

2. Introducción

2.1. Introducción

La introducción es el lugar donde se presenta el tema y el propósito del estudio, se atrae la atención del lector y se le convence de la relevancia del trabajo para su aplicación práctica. En la introducción también se suele incluir una breve descripción del contenido de cada apartado. No debe ser muy extensa, como límite dos páginas. Generalmente se redacta al final, cuando el trabajo ya se ha terminado de escribir.

2.2. Justificación y objetivos

Sección dedicada a la descripción del problema que se va a abordar, una justificación de su relevancia social, el alcance (individuo, familia, aula, escuela, provincia,...) y el contexto socio-histórico. Como guía para elaborar la justificación, podemos utilizar una serie de dimensiones y preguntas: 1) Su magnitud: ¿qué importancia tiene?, 2) Su oportunidad; ¿por qué ahora?, 3) Su utilidad social: ¿quiénes se beneficiarán de sus resultados? 4) Sus implicaciones prácticas: ¿para qué sirve?

3. Marco teórico

Revisión actualizada del problema incluyendo todos aquellos aspectos que lo contextualicen, y haciendo mención a las teorías base que enmarcan el problema o preguntas de investigación, los estudios o investigaciones que las avalan o refutan. Se trata de situar la investigación en el contexto de otros estudios relevantes anteriores. Han de resumirse los trabajos previos y evitar exponer hasta el mínimo detalle. Se incluirán tantos subapartados como se requiera.

4. Metodología

Explicación de la metodología cualitativa de estudio empleada, con explicación detallada de los apartados correspondientes a un proceso científico, con la posibilidad de poder ser evaluado o replicado con posterioridad. Se proponen los siguientes apartados:

4.1. Participantes (a quién va dirigido el proyecto de intervención).

4.2. Procedimiento de detección de necesidades o diagnóstico de la situación

Se describe la manera en que se lleva a cabo el análisis de la realidad. Se narra el acceso al centro educativo o a la organización para la cual se elaborará el programa de intervención, incluyendo el “rol” del o la estudiante del Máster (profesor/a del centro, estudiante en prácticas o cualquier otra situación).

También se describe la manera en que se lleva a cabo la evaluación de los y las participantes (p.e. “se utilizó la hora de tutoría para llevar a cabo la evaluación; previamente se habían pedido las autorizaciones necesarias tanto al centro como a la familia para la participación en este estudio”).

Además, se incluyen los siguientes subapartados:

4.2.1. Instrumentos (descripción de los instrumentos de evaluación empleados para la evaluación del diagnóstico de necesidades o diagnóstico de situación, recomendando el empleo de encuestas, observación participante, entrevistas en profundidad, DAFO, grupos de discusión).

4.2.2. Análisis de datos (en él se incluye la propuesta de análisis de datos que van a emplearse para el diagnóstico de necesidades).

4.3. Procedimiento de evaluación de procesos y resultados

4.3.1. Instrumentos (descripción de los instrumentos de evaluación empleados para la evaluación del proyecto de intervención, por ejemplo cuestionarios o entrevistas estructuradas/semi-estructuradas; sería recomendable incluir una tabla resumen final indicando quién supervisa y quién realiza la evaluación, además de dónde localizarla en el proyecto, *ejemplo: Anexo X*).

4.3.2. Análisis de datos (en él se incluye la propuesta de análisis de datos que van a realizarse para valorar la consecución de los objetivos a partir de las técnicas de recogida de información para su evaluación empleadas).

5. Diagnóstico de la situación

Descripción de las evidencias obtenidas a partir del apartado **4.2. Procedimiento de detección de necesidades o diagnóstico de la situación**, que sirven de punto de partida para delimitar la comprensión del problema en el que nos hemos basado para proponer el proyecto de intervención. El análisis o exploración de sus datos debe poder responder a qué ocurre, dónde, cuándo, a quién o quiénes afecta, con qué frecuencia, en qué circunstancias se da las conductas no deseadas... Este apartado debe acabar con una síntesis de las necesidades detectadas a partir de las cuales se determinarán los objetivos del programa de intervención.

6. El programa de intervención diseñado o adaptado*

Incluye los siguientes aspectos:

- Objetivos generales y específicos del programa de intervención

- Agentes implicados en la aplicación del programa de intervención
- Acciones concretas a desarrollar junto con los recursos didácticos empleados (descripción de sesiones y actividades que se emplean en ellas)
- Cronograma o temporalización

Puede desglosarse en subapartados para facilitar su comprensión.

*En caso de realizarse la adaptación de un programa pre-existente, se debe indicar la procedencia del programa y especificar las adaptaciones llevadas a cabo.

7. Implementación del programa* (*este apartado se realiza solo si se ejecuta la intervención)

Descripción de cómo se llevó a cabo el plan de actuación, acciones que se realizaron, información que se le proporcionó a las personas implicadas, inconvenientes encontrados y dificultades respecto de la planificación de acciones. Es conveniente realizar el relato en orden cronológico.

8. Resultados* (*este apartado se realiza solo si se ejecuta la intervención)

Relación de resultados obtenidos mediante el procedimiento descrito en el apartado 4.3. **Procedimiento de evaluación de procesos y resultados**, incluyendo tanto la descripción de los resultados de procesos como los obtenidos a través del análisis de los datos. En este apartado no se realizan valoraciones, sino la descripción de los resultados obtenidos.

9. Discusión y conclusión

Relación de análisis y contraste del cumplimiento de los objetivos, argumentando bibliográficamente su coherencia de acuerdo a estudios previos o modelos teóricos. Incluye las aportaciones, principales limitaciones y conclusiones del estudio, además de propuestas de mejora y líneas futuras.

10. Referencias

Relación de referencias de acuerdo a sistema de citación de normas APA 7. Recordar las siguientes cuestiones:

- Las referencias bibliográficas a las obras utilizadas se incluirán completas al final del trabajo, por orden alfabético. Es necesario que exista una correspondencia exacta entre las citas del texto y el listado de referencias bibliográficas presentado al final.
- Tener en cuenta las diferencias en referencias de libros, capítulos o artículos, entre otras.
- La sangría Si hay información de varios tipos, crear un anexo para cada uno de ellos, para que se localicen fácilmente. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo se hará debe estar ajustada a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (Párrafo francés) para facilitar la localización de cada referencia.

Es importante tener en cuenta que este apartado debe cumplimentarse a medida que se va desarrollando el trabajo.

11. Anexos (Opcional).

Si se incluyen, deben incorporarse numerados al final del trabajo. Además, cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del trabajo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, etc.).

Se podrá anexar toda aquella documentación complementaria que sea relevante para la mejor comprensión y clarificación del trabajo desarrollado, así como datos relacionados con el estudio, con un grado de detalle que puede afectar a la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal (ej. documentación elaborada por el/la alumno/a, materiales para actividades propuestas, etc.). Si hubiera información de varios tipos, se deberá crear un anexo para cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su localización.

Contenido del Trabajo II

Modalidad C) Evaluación de un programa de intervención pre-existente

Título

Índice Paginado

1. Resumen

Entre 200-250 palabras y relación de entre 5-6 palabras clave. No es necesario abstract en inglés. El resumen debe incluir la descripción muy breve de cada uno de los apartados del trabajo.

2. Introducción

2.1. Introducción

La introducción es el lugar donde se presenta el tema y el propósito del estudio, se atrae la atención del lector y se le convence de la relevancia del trabajo para su aplicación práctica. En la introducción también se suele incluir una breve descripción del contenido de cada apartado. No debe ser muy extensa, como límite dos páginas. Generalmente se redacta al final, cuando el trabajo ya se ha terminado de escribir.

2.2. Justificación y objetivos

Sección dedicada a la descripción del problema que se va a abordar, una justificación de su relevancia social, el alcance (individuo, familia, aula, escuela, provincia,...) y el contexto socio-histórico. Como guía para elaborar la justificación, podemos utilizar una serie de dimensiones y preguntas: 1) Su magnitud: ¿qué importancia tiene?, 2) Su oportunidad; ¿por qué ahora?, 3) Su utilidad social: ¿quiénes se beneficiarán de sus resultados? 4) Sus implicaciones prácticas: ¿para qué sirve?

3. Marco teórico

Revisión actualizada del problema haciendo mención a las teorías base que enmarcan el problema o preguntas de investigación, los estudios o investigaciones que las avalan o refutan. Además se deberán incluir todos aquellos aspectos que contextualicen el problema a tratar, sean sociales, institucionales o propios del ámbito disciplinar sobre el que versa el trabajo, etc. Se trata de situar la investigación en el contexto de otros estudios relevantes anteriores. Han de resumirse los trabajos previos y evitar exponer hasta el mínimo detalle. Se incluirán tantos subapartados como se requiera.

4. El programa de intervención bajo análisis

Reconstrucción o retrospección del programa a analizar, incluyendo los siguientes apartados:

4.1. Análisis de la situación o diagnóstico inicial o de partida, que detectó la necesidad de desarrollar el programa de intervención.

4.2. Objetivos: General y específicos del programa de intervención.

4.3. Acciones y actuaciones que se han desarrollado en el programa de intervención.

4.4. La implementación del programa, donde se describe cómo se llevó adelante el plan de actuación, las acciones que se realizaron y los inconvenientes, los alejamientos que se produjeron respecto de la planificación de las acciones, la descripción de las incidencias, etc. Se trata también de analizar cómo se ha llevado a lo largo del tiempo. Es importante conocer los diferentes puntos de vista de quiénes estuvieron implicados en la implementación del programa.

5. Propuesta de mejora

El apartado incluirá la descripción de todos los detalles del proceso de análisis del programa de intervención, además de las propuestas de mejora concretas, y las bases que justifiquen o prueben que indiquen la necesidad de mejora.

6. Conclusiones y recomendaciones

Relación de análisis y contraste del cumplimiento de las hipótesis empleadas, argumentando bibliográficamente su coherencia de acuerdo a estudios previos o modelos teóricos. Incluye las aportaciones, principales limitaciones y conclusiones del programa de intervención, además de propuestas de mejora y líneas futuras.

7. Referencias

Relación de referencias de acuerdo a sistema de citación de normas APA 7^a edición.

- Las referencias bibliográficas a las obras utilizadas se incluirán completas al final del trabajo, por orden alfabético. Es necesario que exista una correspondencia exacta entre las citas del texto y el listado de referencias bibliográficas presentado al final.
- Tener en cuenta las diferencias en referencias de libros, capítulos o artículos, entre otras.
- La sangría debe estar ajustada a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (Párrafo francés) para facilitar la localización de cada referencia.

Es importante tener en cuenta que este apartado debe cumplimentarse a medida que se va desarrollando el trabajo.

8. Anexos (Opcional).

Si se incluyen, deben incorporarse numerados al final del trabajo. Además, cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del trabajo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, etc.).

Se podrá anexar toda aquella documentación complementaria que sea relevante para la mejor comprensión y clarificación del trabajo desarrollado, así como datos relacionados con el estudio, con un grado de detalle que puede afectar a la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal (ej. documentación elaborada por el/la alumno/a, materiales para actividades propuestas, etc.). Si hubiera información de varios tipos, se deberá crear un anexo para cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su localización.

Aspectos formales de las 3 modalidades de Orientación Profesional:

Los aspectos formales que debe seguir el trabajo son:

- Realizar el trabajo empleando la Plantilla TFT disponible en el aula de TFM.
- Extensión entre 40-70 páginas (sin contar Referencias ni Anexos)
- Arial, 11 puntos
- Interlineado en 1,5
- Texto justificado
- Espaciado: anterior 6 puntos, posterior 0 puntos
- Márgenes: 2,5
- Sangría: especial - primera línea 0,5 centímetros.
- Citación en formato APA 7^a edición
- Las tablas y figuras deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen y numeradas correlativamente. Deben incluir una pequeña explicación de lo que muestran al lector, así como clarificación de abreviaturas y términos empleados. Se citarán según formato APA 7^a edición.
- Lenguaje en estilo impersonal, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido.
- Lenguaje no sexista
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página
- Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (El tamaño de la letra será menor que el del texto).

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento

temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. **Clases expositivas:** El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura .
- b. **Masterclass:** Sesiones con expertos. Se abordan temáticas relacionadas con el título.
- c. **Seminarios:** En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

2. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de tareas (actividades prácticas) que el alumnado llevará a cabo a lo largo de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. entre las que podemos encontrar: análisis de casos, resolución de problemas, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, etc. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. **Actividades y trabajos prácticos:** se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. **Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos:** se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

3. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

4. Trabajo autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). En el caso de esta asignatura se trata de la Defensa del TFM ante un tribunal. Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster (orientación profesional), representa un 20% de la nota final del Máster, cuya memoria será elaborada siguiendo las normas específicas descritas en esta guía, y defendida ante un tribunal compuesto por tres especialistas nombrados por la VIU, en el que estarán presentes al menos un/a profesor/a del curso y al menos un especialista externo/a.

IMPORTANTE: Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implica un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspensos

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,5. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

American Psychological Association. (2020). Guía de las normas APA (7^a edición).

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Bono Cabré, R. y Arnau Gras, J. (2014). *Diseños de casi único en Ciencias Sociales y de la Salud*. Síntesis.

León, O. y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (4^a ed.). McGraw-Hill.